

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 15190** *Corrección de errores de la Resolución de 9 de noviembre de 2012, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de octubre de 2012, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.*

Advertido error en la Resolución de 9 de noviembre de 2012, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de octubre de 2012, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de 29 de noviembre de 2012, procede su corrección en el siguiente sentido:

En la página 82544, donde dice: «4312377 Máster Universitario en Investigación en Nuevas Tendencias en Antropología, Escenarios de Riesgo y Anterativas de Postdesarrollo.», debe decir: «4312377 Máster Universitario en Investigación en Nuevas Tendencias en Antropología: Escenarios de Riesgo y Alternativas de Postdesarrollo.».